



**CAMARA DE DIPUTADOS  
DE SAN LUIS**

# Diario de Sesiones Nº 30 año 2022



*“Las Malvinas son argentinas”*

**XXVIII SESIÓN ORDINARIA**  
26 de octubre de 2022



**Provincia de San Luis**



# Cámara de Diputados de San Luis

---

## AUTORIDADES

### PRESIDENTE

**SOSA ARAUJO, Silvia**

### VICE-PRESIDENTE PRIMERO

**ARENAS, Berta Hortensia**

### VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

**PÁEZ, Teresa Catalina**

### SECRETARIO LEGISLATIVO

**CABAÑEZ LANZA, José Víctor**

### SECRETARIO ADMINISTRATIVO

**ARROYUELO BLANCO, María Belén**

### PROSECRETARIO LEGISLATIVO

**VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo**

### PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

**MARIN, María Laura**

## DIPUTADOS

**AGÜERO**, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, LOGIOIA, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis

Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



**Provincia de San Luis**

# Diario de Sesiones

## Sesión Ordinaria N° XXVIII 26 octubre de 2022

*“Las Malvinas son argentinas”*

-En la ciudad de San Luis, a veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

### INICIO DE SESIÓN



-1-

#### **-APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL –**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y seis diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al diputado Gustavo Daniel Morales, representante del Departamento Pedernera, a izar el pabellón nacional.

**-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-**

-2-

#### **-MINUTO DE SILENCIO-**

**Amanda Lucía Gatica / Ivonne Ruíz de Miranda**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Previo a continuar con la sesión, vamos a realizar un minuto de silencio por nuestra compañera Amanda Lucía

Gatica, que trabajó treinta y ocho años en esta Cámara y que falleció el pasado fin de semana, y por la diputada mandato cumplido Ivonne Ruíz de Miranda, que fue durante dos períodos diputada en este recinto.

Vamos a realizar un minuto de silencio.

**-Así se hace puestos de pie los señores diputados y Público presente-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, señores diputados.

-3-

#### **-ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Se encuentran presentes: diputada Agüero, diputada Albornoz, diputada Arenas, diputado Muñoz, diputado Páez Logioia, diputado Altamiranda, diputado Merlo, diputado Hissa, diputado Giménez, diputada Mancilla, diputado Eduardo, diputada Pinelli,

diputado Pedernera, diputado Irusta, diputado Leyes, diputado Barrozo, diputada Delarco, diputado Pereira, diputado Trombotto, diputada Dassa, diputada Sosa Araujo, diputada Larroudé, diputado Sosa, diputada Blumencweig, diputada Lucero, diputada Patafio, diputado Lucero Guillet, diputado Morales, diputado Agüero, diputada Causi, diputada Garro, diputada Perano, diputado Alume, diputada Ochoa, diputada Becerra, diputada Portela.

-4-

**-ASUNTOS ENTRADOS-****Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la vigésima octava sesión ordinaria del año 2022, del día 26 de octubre.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:****SUMARIO**

**CAMARA DE DIPUTADOS  
28 SESIÓN ORDINARIA –  
28 REUNIÓN –  
26 DE OCTUBRE DE 2022  
ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE  
HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Rendir homenaje al locutor José Mariano Pereyra conductor radial de los Programas "Mariano y compañía" y "Mañana compartidas", quien difunde la cultura cuyana desde hace 14 años ininterrumpidos en la comunidad de Villa Mercedes.** Expediente N° 843 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y EN  
CONSIDERACIÓN**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De la Cámara de Senadores**

1.-

Nota N° 502-HCS-2022 (18-10-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, con Media Sanción, referido a: **Ley de Promoción de Inversiones Turísticas. EXD 0000-7130728-22.** Expediente N° 082 Folio 187 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS  
COMISIONES DE: FINANZAS,  
OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y  
DE DEPORTES, TURISMO Y LAS  
CULTURAS**

2.-

Nota N° 501-HCS-2022 (18-10-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley, con Media Sanción, referido a: **Ley Micaela en el Deporte. EXD 0000-8050339-22.** Expediente N° 083 Folio 187 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA  
COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE  
LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS  
JUVENTUDES Y DE DEPORTES,  
TURISMO Y LAS CULTURAS**

3.-

Nota N° 514-HCS-2022 (25-10-2022) mediante la cual adjunta

Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis. EXD. 0000-8040813-22.** Expediente N° 084 Folio 187 Año 2022.

**CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

***b) De otras instituciones***

**1.-**

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD 0000-9270558-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2023, correspondiente a la municipalidad de Fortuna.** Expediente Interno N° 210 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**2.-**

Nota S/N° (19-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD 0000-10171089-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2023, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas.** Expediente Interno N° 218 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**3.-**

Nota S/N° (19-10-2022) de la señora Presidente Provisional del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, referida a: **Remite**

**Declaración N° 1376 d/2022, Declara de Interés Legislativo y solicita al Congreso Nacional el tratamiento y aprobación del Proyecto de Ley sobre "Eliminación de la renovación del certificado único de discapacidad (CUD).** Expediente Interno N° 221 Folio N° 151 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO**

**4.-**

Nota S/N° (21-10-2022) de la señora Secretaria de la Mujer, Diversidad e Igualdad, **mediante la cual solicita informe la persona designada para la conformación de la Mesa Interinstitucional, según Sanción N° II-1054-2021 Programa Interinstitucional de Sensibilización y concientización de Gestión Menstrual Sostenible.** EXD 0000-10210452/22. Expediente Interno N° 222 Folio N° 151 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y DE PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES**

**5.-**

Nota S/N° (20-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, **mediante la cual eleva EXD 0000-10191065-22, Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2023, correspondiente a la municipalidad de Arizona.** Expediente Interno N° 223 Folio 151 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**6.-**

Nota S/N° (20-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-9290357-22, Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2023, correspondiente a la municipalidad de Las Lagunas. Expediente Interno N° 224 Folio 151 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

7.-

Nota S/N° (25-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-9290363-22, Proyecto de Ordenanza referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos año 2023, correspondiente a la municipalidad de Fortín El Patria. Expediente Interno N° 227 Folio 152 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

***c) Ordenanzas Municipales***

1.-

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-9280392-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Ratifica el convenio celebrado por el Juzgado Administrativo Intermunicipal de Faltas, correspondiente a la municipalidad de Lavaisse. Expediente Interno N° 211 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS**

**DECRETOS DE LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

2.-

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-9300357-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Batavia. Expediente Interno N° 212 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

3.-

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-9261047-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Fraga. Expediente Interno N° 213 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

4.-

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva EXD 0000-9200217-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. Expediente Interno N° 214 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**5.-**

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-9260896-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Los Molles.** Expediente Interno N° 215 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**6.-**

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-10140395-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas.** Expediente Interno N° 216 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**7.-**

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-9280639-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva**

**Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Paso Grande.** Expediente Interno N° 217 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**8.-**

Nota S/N° (19-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-9280486-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba.** Expediente Interno N° 219 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**9.-**

Nota S/N° (19-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-9290606-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de San Pablo.** Expediente Interno N° 220 Folio 151 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**10.-**

Nota S/N° (21-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-9300386-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas.** Expediente Interno N° 225 Folio 152 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**11.-**

Nota S/N° (18-10-2022) de la Jefa del Programa Asuntos Municipales, mediante la cual eleva **EXD 0000-9260346-2022, Proyecto de Ordenanza referido a: Impositiva Anual 2023, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente.** Expediente Interno N° 226 Folio 152 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

**III- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

**1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse en nuestra Provincia con motivo del "Día Mundial de la lucha contra el ACV", el 29 de octubre.** Expediente N° 831 Folio 147 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**2.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados todas las actividades a desarrollarse en nuestra Provincia con motivo de celebrarse 39 años del "Día del Retorno de la Democracia en nuestro País", el próximo 30 de octubre.** Expediente N° 832 Folio 148 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**3.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la participación de los atletas sanluseños en la Competencia World Skate Games 2022.** Expediente N° 833 Folio 148 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**4.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación por los hechos de inseguridad ocurridos en septiembre y octubre que se suman a la ola de delitos existentes en la Provincia y la ineficiencia en la prevención de los mismos por parte del Ministerio de Seguridad.** Expediente N° 835 Folio 148 Año 2022.

**A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**5.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos



por San Luis, referido a: **Expresa preocupación por la escasa actualización de los haberes realizada por el Poder Ejecutivo hasta e fin de año 2022, que alcanza al personal docente, de salud, fuerzas de seguridad, beneficiarios del Plan de Inclusión Social, becarios 22AG y de la Administración Pública, que asciende al 81% anual.** Expediente N° 836 Folio 148 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**6.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenckweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el merecido homenaje al doctor Jesús Liberato Tobares por su aporte al conocimiento de la Historia de los Pueblos de San Luis.** Expediente N° 837 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**7.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresa beneplácito por el taller de concientización y sensibilización en Grooming en el marco del convenio que se firmó entre la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis y Grooming Argentina, que se realizará el 27 de octubre en la localidad de Quines, departamento Ayacucho.** Expediente N° 838 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**8.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos a realizarse el 11 y 12 de noviembre en conmemoración de la Fiesta Provincial de la Naranja, en la localidad de Luján, departamento Ayacucho.** Expediente N° 839 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**9.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el espectáculo "Suelo Puntano, Suelo Americano", por el mes de la Diversidad Cultural.** Expediente N° 840 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**10.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 52° Encuentro Nacional de Veteranos de Rugby de Argentina, a realizarse del 18 al 20 de noviembre en el Polo Club de Estancia Grande, departamento Pringles.** Expediente N° 841 Folio 149 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**11.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Teresa Páez y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Convenio suscripto entre la Universidad Nacional de las Artes y la municipalidad de Villa Mercedes.** Expediente N° 842 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

**12.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis que afecte recursos en el Presupuesto 2023 para la construcción de un puente peatonal sobre el cruce de la Ruta Provincial 2B frente a la Escuela Técnica N° 14 Doctor Luis A. Luco en Villa Mercedes, departamento General Pedernera.** Expediente N° 844 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**13.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 112° aniversario de la fundación de la localidad de Unión - departamento Gobernador Dupuy.** Expediente N° 845 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**14.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Beatriz Ochoa, José Pedernera y demás integrantes del

bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el Primer Ciclo de Jornadas Históricas, implementadas por el Grupo Histórico Cultural de la localidad de Concarán, departamento Chacabuco.** Expediente N° 846 Folio 150 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN**

**15.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira, referido a: **Expresa preocupación por la reducción de fondos en la proyección para Educación, en el Presupuesto Nacional para el año 2023.** Expediente N° 847 Folio 151 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**IV- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

**1.-**

Con fundamentos de bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda informe sobre el viaje del señor Gobernador a Europa.** Expediente N° 834 Folio 148 Año 2022.

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES**

**1.-**

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 084 Folio 170 Año 2021 y Expediente N° 040 Folio 179 Año 2022, Proyectos de Ley,

referido a: **Incorpora la Enseñanza Teórico-práctica Obligatoria del Cooperativismo en los Establecimientos Educativos de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputada Analía Agüero  
**DESPACHO N° 83/2022 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

## VI- ORDEN DEL DÍA

### a) De la sesión de la fecha

1.-

**DESPACHO N° 81/2022 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas en el Expediente N° 071 Folio 185 Año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Declarar a la Gruta de Inti Huasi Patrimonio Histórico Cultural de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

2.-

**DESPACHO N° 82/2022 - UNANIMIDAD**

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el Expediente N° 073 Folio 185 Año 2022, Proyecto de Ley referido a: **Establece y agrega a las festividades provinciales el día 24 de agosto como Día de la fundación del Pueblo de Nogolí, departamento Belgrano.** Miembro Informante diputado Marcelo Páez Logioia.

## VII- LICENCIAS

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Señores diputados: se pone a consideración el presente sumario con el destino correspondiente, conforme lo acordado en reunión de labor parlamentaria.

Por favor, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con treinta y seis votos por la afirmativa de los diputados**

**presentes se aprueba el sumario del día de la fecha.**

Por Secretaría Legislativa van a ser remitidos a las comisiones respectivas.

## TRATAMIENTO DE TEMAS



Se pone ahora a consideración de los señores diputados las preferencias solicitadas, conforme lo acordado en reunión parlamentaria. Preferencia con o sin despacho de comisión del siguiente proyecto, Punto N° II, comunicaciones oficiales, a) De la Cámara de Senadores, Punto 1), Nota N° 502-HCS-2022, de fecha 18 de octubre de 2022, mediante la cual adjunta proyecto de ley, con media sanción, referido a ley de promoción de inversiones turísticas, expediente n° 082, folio 187, año 2022.

Señores diputados, procedan a emitir su voto de la preferencia solicitada.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con treinta y seis votos por la afirmativa se aprueba la moción preferencia del presente proyecto.**

Se pone ahora a consideración de los señores diputados, la preferencia solicitada conforme a lo acordado también en reunión parlamentaria; preferencia, con despacho de comisión, del siguiente proyecto, IV Proyecto de solicitud de informe Punto 1) con fundamentos de bloque Unidos por San Luis, referido a: Dirigirse al

Poder Ejecutivo y por su intermedio al ministerio que corresponda informe sobre el viaje del señor gobernador a Europa. Expediente N° 834, folio 148, año 2022.

Señores diputados, procedan a emitir el voto por la moción solicitada.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 36 votos por la afirmativa de los diputados presentes, ha sido aprobada la moción de preferencia del presente proyecto.**

-5-

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° III-4)-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Conforme a lo aprobado en el sumario del día de la fecha, corresponde dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno; III Proyecto de declaración Punto 4) Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Expresar preocupación por los hechos de inseguridad ocurridos en septiembre y octubre que se suman a la ola de delitos existentes en la provincia y la ineficiencia en la prevención de los mismos por parte del Ministerio de Seguridad.

Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa, presidente del bloque Unidos por San Luis, para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.

**Sr. Hissa:** Muchas gracias, presidente; buenos días para todos los colegas diputados, va a fundar las razones de urgencia del proyecto la diputada Marisa Patafio por ser autora del mismo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada Patafio.

**Sra. Patafio:** Gracias, señora presidente; buenos días a todos los

presentes. Hoy me toca justificar la urgencia de esta nueva declaración que presentamos, que manifiesta preocupación por los hechos de inseguridad que se están desarrollando en toda la provincia de San Luis. Y, también la ineficiencia que vemos en resolver los hechos de inseguridad por el Ministerio de Seguridad, en esta declaración decimos los hechos en septiembre y en octubre porque ya lo estamos haciendo por mes, ¿no?, porque todos los días cada vez que uno abre una noticia hay un hecho de inseguridad en San Luis; entonces, esto no es una sensación, por favor...

**(Interrupciones)**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Por favor silencio, los chicos que están sirviendo el café.

**Sra. Patafio:** Gracias. No es una sensación esto es una realidad que se vive diariamente en la provincia, en esta declaración de preocupación habíamos puesto algunos hechos para ser vivida este hecho de preocupación y que están en los medios y los leemos todos, todos los días hechos que han sucedido en Merlo desde robos, en la ciudad, asaltos con arma blanca, en Juana Koslay asaltos; pero, fíjese, cuando ya estaba presentada esta declaración surgieron estos temas de ayer, ¿no?, el tema de la violación de esta joven y la agresión que sufrió en el B° 131 Viviendas; y, también el tema de esto que pasó en la Escuela Lallermant de Juana Koslay, donde yo muchas veces en esta Cámara he traído a colación, digamos, que se dé importancia al tema de seguridad en Juana Koslay a la salida de la escuela; fíjese que, si bien, este fue un tema pasional, ¿no?, no sé, un problema de pareja, si hubiera estado un policía, como pedimos tantas veces, en las escuelas esto no hubiera pasado;

usted, ¿se imagina, la magnitud que hubiera tomado esto si el hombre empieza a disparar y estaban todos los alumnos en la escuela?, ifue terrible, fue muy conmocionante!, para la localidad de Juana Koslay y para toda la institución. Y, también si estuvieran las cámaras que tanto hemos pedido que se conecten, entonces esto se podría haber prevenido; pero, ¿qué pasa?, que el gobierno de la provincia no está tomando cartas en el asunto en un tema tan importante, ieso es lo que pasa!, que nosotros nos cansamos de presentar acá declaraciones, hemos pedido..., ¿qué tenemos que pedir?, otra vez, la tercera vez la interpelación del Ministro de Seguridad y ustedes no lo dan, ¿Cuándo van a tomar cartas en el asunto?; a ver, es el Poder Ejecutivo, es el gobierno el que tiene que ver el tema de seguridad y esto es un pedido que hacemos todas las veces, y lo volvemos a reiterar, y lo volveremos a decir todas las veces porque es un tema que no se está solucionando, itodos los días hay un hecho de inseguridad!, señora presidente, y ustedes lo ven. Entonces seguimos, queremos que el gobierno a través del Ministro de Seguridad tome..., hechos, digamos, que haga hechos reales, efectivo, eficientes para que esta inseguridad desaparezca en San Luis, o que baje; pero cada vez va en aumento y no lo pido yo, ni lo pide mi bloque, lo pide la gente y ¿sabe qué?, lo manda la Constitución y las leyes porque esa es la obligación del Gobierno de la provincia, hacer que..., digamos, todos tengamos seguridad y también preservar a las personas, a los bienes y prevenir los delitos. Gracias, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas solicitado; por favor, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Negativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 16 votos por la afirmativa y 19 votos de los señores diputados por la negativa; se rechaza el tratamiento sobre tablas.** Y, pasa a la Comisión de Seguridad Pública.

-6-

**-DESPACHO N° 081/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Señores diputados, pasamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración VI, orden del día, Punto a) de la sesión de la fecha, Punto 1) Despacho N° 81/2022, despacho por unanimidad.

Diputada Patafio. Gracias.

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el Expte. N° 071, folio 185, año 2022; proyecto de ley referido a: declarar a la Gruta de Inti Huasi patrimonio histórico cultural de la provincia de San Luis. Miembro informante el diputado Páez Logioia. Diputado Marcelo Páez Logioia tiene la palabra.

**Sr. Páez Logioia:** Buenos días, presidente, secretarios, colegas diputados; le voy a pasar la palabra a la diputada Ingrid por ser la autora del proyecto. Gracias, presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada Ingrid Blumencweig.

**Sra. Blumencweig:** Gracias, presidente, gracias diputado Páez Logioia, buenos días a todos los presentes. Bueno, yo les voy a explicar porque la importancia de declarar a la gruta de Inti Huasi patrimonio histórico y cultural de la provincia; la gruta es uno de los yacimientos arqueológicos, prehistóricos más importante de toda América, se encuentra en el Departamento Pringles a 100 kilómetros al norte de la capital de San Luis, camino a Carolina y pasando

Carolina a 20 kilómetros, está ubicada a 1700 metros de altura en el cerro que lleva su mismo nombre; es como una caverna, que fue habitada hace 8000 años por los primeros grupos nómades que habitaron la región, en la voz haber aborigen Inti Huasi quiere decir: casa del sol. Les cuento un poco en 1948, mientras vialidad provincial estaba haciendo excavaciones para hacer un camino empezaron a surgir, a encontrar puntas de flechas, hechas en piedra, pinturas rupestres y muchos como utensilios líticos, como prehistóricos; entonces, pararon las excavaciones y en 1951 llegó un arqueólogo que, en ese momento, era muy famoso Rex González, para hacer investigaciones, bueno, cuando hizo las investigaciones también habían encontrado restos óseos; él mando a Estados Unidos esos restos óseos para que los investiguen y hagan la prueba del carbono-14 que es lo que sirve para datar de cuando eran esos restos óseos, que fue la primera datación de carbono-14 que se hizo en la Argentina y en todo Latinoamérica. Bueno, cuando llegaron los resultados el asombro fue impresionante porque esos restos óseos eran restos humanos y aparte databan de hace más de ocho mil años, con lo cual esto fue como revolucionario, ¿por qué?, les voy a explicar porque, la teoría de cómo el hombre fue poblando el continente americano dice que hace doce mil años el hombre entró en América proveniente de Asia, a través del Estrecho de Bering al Norte, no lo pudo hacer antes porque eran épocas de glaciares y eso estaba todo tapado por hielo, así que recién pudo entrar hace doce mil años; y la teoría también, los antropólogos y los arqueólogos estudiaron, también los físicos, cómo el hombre fue poblando

desde América del Norte a América del Sur y haciendo estudios y todo tipo de cosas, como se hacen hoy en día, a través de modelos matemáticos, modelos físicos, se llegó a la conclusión que el hombre tardó, el homo sapiens, por decirlo así, los primeros hombres, nuestros antepasados, tardaron seis mil años en llegar de América del Norte a América del Sur; con lo cual, si uno hace una pequeña cuenta, doce mil menos seis mil, quiere decir que la teoría dice que el hombre llegó a América del Sur hace seis mil años, pero ahí está la paradoja, que está demostrado que en la gruta de Inti Huasi estuvo poblada por hombres hace más de ocho mil años, con lo cual eso revolucionó todas las teorías y la gruta de Inti Huasi fue, digamos, muy famosa sobre todo en los años '50 y '60 porque, entonces, todas las teorías que habían hasta ese momento se caían. Entonces ¿El hombre vino del Norte verdaderamente, o vino del Sur, o estaba acá? O sea, eso es lo que hay que estudiar.

Por eso, por eso, es muy importante declararla de interés, perdón, declararla patrimonio cultural ¿Saben por qué? Porque les doy un ejemplo, lo que es la Ley de patrimonio dice que hay que resguardar el patrimonio, hay que cuidarlo y protegerlo; fíjense todas esas pinturas rupestres que se hallaron en 1951 ya no están, ya no las tenemos, porque nadie había declarado patrimonio cultural a la gruta, a pesar de su importancia tan importante históricamente.

Entonces, por eso hoy yo pido, porque la gruta, nosotros, perdón, porque la gruta es un tesoro, un tesoro grandísimo para toda la humanidad, para toda la humanidad, y tenemos



que seguir cuidándola y declararla patrimonio de la provincia.

Por eso les pido a mis colegas que lo piensen, que esto es muy importante, e incluso sería importante si el día de mañana, con esta declaración, podemos, el gobierno, digamos, nacional la puede declarar patrimonio de la humanidad. Bueno, nada más que eso, muchísimas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

Conforme lo acordado en parlamentaria, si algún diputado quiere hacer uso de la palabra, si no pasamos a la votación, teniendo en cuenta que es un despacho por unanimidad.

**Sr. Barrozo:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputado Barrozo: tiene la palabra.

**Sr. Barrozo:** Gracias, señora Presidente. Simplemente para, como miembro de la comisión, felicitar a la diputada y colega Ingrid Blumenweig por esta iniciativa.

Yo tuve la oportunidad de visitar esta gruta en el transcurso de este año, y la verdad que daba por sentado, daba por hecho que era patrimonio cultural de la provincia, si no es porque la diputada lo presenta yo ya lo daba por hecho, porque realmente tuve la oportunidad de conocer a fondo toda la historia que detalló recién la diputada, y la verdad que es sorprendente conocer este lugar que bastante bien se conserva y que, bueno, tiene los resguardos, todo lo que se ha recuperado de esta cueva, que tiene cierta fama. Lo que sí me parece tendríamos que, al ser un patrimonio cultural histórico, creo que tendríamos que fomentarla más turísticamente, había muchísima gente ese día que yo fui, gente de otras Provincias, lo que noté en esto, en el

transcurso, hay que mejorar mucho las rutas para llegar ahí, hay muchas rutas rotas, porque esto fomenta el turismo, hay mucha gente que sale a hacer, a conocer los parques nacionales, a conocer lugares como la gruta de Inti Huasi que tiene cierto valor histórico y arqueológico.

Por lo tanto, es muy interesante aquellos que no conozcan, les sugiero que vayan, la verdad que es un lugar muy lindo, y, bueno, ojalá que esta promoción y Declararlo patrimonio cultural, fomente aún más el turismo, mejore la zona, porque también ahí tenemos cerquita La Carolina y, bueno, creo que turísticamente se puede explotar mucho más.

Así que, bueno, felicitar a la diputada Ingrid Blumenweig, y, bueno, por supuesto orgulloso del lugar que tenemos y ojalá que lo podamos explotar como corresponde. Gracias, presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Miembro informante cultural de la Provincia de San Luis.

Señores diputados, procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos:Afirmativo.  
 GARRO, Verónica:Afirmativo.  
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier:Afirmativo.  
 HISSA, Jorge Gastón:Afirmativo.  
 IRUSTA, Francisco Ibar:Afirmativo.  
 LARROUDE, Bárbara Sofía:Afirmativo.  
 LEYES, Ramón Alberto:Afirmativo.  
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:  
 Afirmativo.  
 LUCERO, Érica Anabela:Afirmativo.  
 MANCILLA, María Gabriela:Afirmativo.  
 MERLO, Mario Raúl:Afirmativo.  
 MORALES, Gustavo Daniel:Afirmativo.  
 MUÑOZ, Carlos Tránsito:Afirmativo.  
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.  
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:  
 Afirmativo.  
 PATAFIO, Marisa Noemí:Afirmativo.  
 PEDERNERA, José Hipólito:Afirmativo.  
 PERANO, Luciana María:Afirmativo.  
 PEREIRA, Carlos Roberto:Afirmativo.  
 PINELLI, Claudia Mariela:Afirmativo.  
 PORTELA, María del Carmen:  
 Afirmativo.  
 SOSA ARAUJO, Silvia:Afirmativo.  
 SOSA, Víctor Manuel:Afirmativo.  
 TROMBOTTO, Federico Alberto:  
 Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con treinta y seis votos de los diputados presentes en el recinto, voto afirmativo de todos los diputados, se le ha dado media sanción al presente proyecto de ley.**

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

-7-

**-DESPACHO N° 082/22-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del sumario. Se pone a consideración de los señores diputados Punto N° VI-a)-2), orden del día, de la sesión de la fecha, Despacho

N° 082/2022, también un despacho por unanimidad, de la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas, en el expediente n° 073, folio 185, año 2022, proyecto de ley referido a: Establece y agrega a las festividades provinciales el día 24 de agosto como Día de la Fundación del pueblo de Nogolí, Departamento Belgrano. Miembro informante el diputado Marcelo Páez Logioia. Tiene la palabra el miembro informante.

**Sr. Páez Logioia:** Gracias, presidente. Le voy a transmitir la posibilidad de defender este proyecto a su autora, la diputada Claudia Pinelli. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputada Claudia Pinelli: tiene la palabra.

**Sra. Pinelli:** Buenas tardes, señores diputados, muchas gracias, señor presidente. Este proyecto de ley titulado Instauración de la Fecha de Fundación del Pueblo de Nogolí, Departamento Belgrano, es un proyecto muy particular, dado que proviene de una iniciativa de los mismos vecinos del pueblo de Nogolí, en donde en Reuniones previas así lo expresaron; lo inclusivo de la instauración de la fecha Fundacional, que refiere a que la Cámara se ocupa de lo que sucede en cada rincón de la provincia, en pos de dar un orden transparencia y reconocimiento desde su instrumento predilecto, la ley.

Este proyecto me toca personalmente, y me produce un gran orgullo, ya que mi historia de vida se vincula con Nogolí, siendo mi padre nacido en lo que se llamaba en ese momento la Villa de Nogolí, mi infancia, mi carrera política, y que efectivamente es un pedido del pueblo de Nogolí, que hace a su identidad cultural.

Efectivamente, el 18 de agosto de este año ingresó a esta Honorable Cámara de Diputados una nota firmada por el señor Aldo Gabriel Calderón Santander, hoy presente acá, que quienes conocen Nogolí saben que se trata de un sanluiseño que se ha dedicado a investigar en profundidad la historia de Nogolí, basándose directamente en las fuentes que obran en el Archivo Histórico y en las huellas que ha dejado el paso del tiempo en los lugares y personas del pueblo.

La parte dispositiva de este proyecto establece que la fecha oficial de la Fundación de Nogolí es el día 24 de Agosto del año 1868, el festejo del aniversario de la localidad antecede la nota mencionada en este proyecto, ya que ya a su tiempo se considera ésta como la fecha fundacional, y esto ha sido demostrado mediante los festejos anuales y también por el importante instrumento que sirve de antecedente, que se trata de la acordada del Superior Tribunal de Justicia, Acuerdo N° 221-STJLSA-2022, que dispuso suspender los términos procesales del día 24 de agosto de 2022, en todos los organismos con asiento en la localidad de Nogolí, con motivo de la Conmemoración del Aniversario de la Fundación.

Éste es el reconocimiento jurídico más importante hasta el ingreso de la nota a este cuerpo legislativo; ahora, con este proyecto avanzamos en la misma dirección en reconocer con fuerza de ley provincial esa fecha histórica para Nogolí, para darle oficialidad a la festividad que hace tiempo la municipalidad y los vecinos celebran anualmente. Esta fecha, si bien tiene un reconocimiento social e institucional, y ahora aspira a un reconocimiento legal, está cimentada sobre múltiples argumentos

documentados sobre la historia de la localidad, que nos explica el porqué de la fecha.

Para llegar a esta fecha, la fundación, de fundación, debemos mencionar que podemos encontrar la primera mención de Nogolí, que data del año 1632, cuando Don Andrés de Fuenzalida Guzmán, perdón porque son apellidos medios, recibe como merced real del Gobernador Alfonso de Ribera, unas tierras a siete leguas de San Luis, este Conquistador que acompañó a Don Luis Jufre en la fundación de San Luis, desde aquella primera mención tenemos que avanzar en concreto hasta 1868, con un San Luis parte de la joven República Argentina, por aquel entonces las tierras del ejido de Nogolí eran de dominio provincial, y en él vivían muchas familias, que sin embargo no se hallaban nucleadas en un pueblo.

El gobernador de aquel año, Don José Rufino Lucero y Sosa, ordenó al Ministro de Gobierno, el señor Berrondo, la delineación de la Villa, con la idea de convocar a la gente que ya se encontraba en distintos sectores de la zona, persiguiendo la idea de tener una población que tuviera un punto central, como lo sería una escuela, un templo, un edificio para el servicio público, etc. Esta serie de documentos deviene la fecha exacta de fundación, el agrimensor, Don Mamerto Gutiérrez, desde San Luis comunica al Ministro General de Gobierno en una nota, que se encuentra delineada la Villa en la Estancia de Nogolí, que fuera propiedad de Don Daniel Funes, evocando y distinguiendo su persona aduce que esta filantrópica y especial persona donaba parte de ella para que se erigiera el pueblo, completando así su sueño y el de todos que de alguna manera compartían la vecindad.

En el documento, caja 179, documento 30645, del Archivo Histórico de San Luis se lee: **"San Luis 24 de agosto de 1868, a su señoría el señor Ministro de Gobierno, Don Faustino Berrondo, habiendo aceptado la comisión quiso hacerme con fecha 12 de abril para delinear una Villa en la Estancia de Nogolí, y en consecuencia de haber cedido al gobierno, el señor Daniel Funes, dueño de una parte de esta estancia, el área de terreno, se purga necesaria para dicha delineación, en efecto, me trasladé a dicho punto, habiendo encontrado un terreno que llena todas las condiciones de su señoría, me previene la practicada nota y habiendo el señor Funes a todas las exigencias que se requieren para las primeras necesidades de los pobladores, como ser un hilo de agua diario y las maderas que quisieran cortar del campo, con el objeto de edificar la línea y viendo al mismo tiempo la decisión de todo el vecindario para reunirse en el centro de población, me puse inmediatamente a practicar la delineación de la villa, son nueve manzanas de ciento dos varas y algunas décimas y por estar ya algo edificada con catorce varas de calles, no se pudieron hacer de veinte las restantes como su señoría lo indicó.**

**Para que su señoría forme una idea de la delineación de la Villa, me permite acompañar un plano topográfico en donde se demuestra la ubicación que ocupan los edificios públicos destinados para el templo, dos escuelas, una casa municipal,**

**debiendo advertir su señoría que la mayoría parte de los sitios ya quedaron tomados cuando se delinee la Villa, restándome solamente decir, su señoría, que al señor Funes se le dejó una copia del plano para que se sirva entregarlo a la comisión que el gobierno nombre, para que haga la entrega de los sitios y lleve otras exigencias del caso, saludando con tal motivo al señor Ministro, con los mejores de mi aprecio Dios bendiga al señor Ministro".**

Esta es una oportunidad excelente para ejercer aquella representación que nos asigna el sistema constitucional, como representantes del pueblo de los sanluiseños, lo que nos compele gratamente a tratar asuntos complejos y difíciles, así como temas que interesan en distintos lugares de nuestro suelo puntano. La Cámara se ocupa de lo que sucede en cada rincón de la provincia, en pos de dar orden, transparencia y reconocimiento desde su instrumento predilecto, que es la ley como ya habíamos dicho.

No quiero dejar de agradecerle al señor Aldo Gabriel Calderón Santander, por su arduo trabajo, investigación de casi 12 años que concluyó en un libro titulado: **"Nogolí un encuentro con el pasado"**, que fue fruto de la recopilación de grandes historiadores como Liberato Tobares, Juan W. Gez, integrantes de la Junta de Historia, Archivo Histórico etc.

Por esto, en atención al pedido del pueblo de Nogolí, como parte integrante del Departamento Belgrano, al tenor de los antecedentes históricos y en pos del bien de la localidad y en mérito del trabajo de la Comisión de Deporte, Turismo y Cultura, que les

agradezco, solicito a mis colegas diputados que acompañen este proyecto de ley. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada.

¿Si algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

**Sr. Sosa:** Pido la palabra, señora presidente.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Diputado Víctor Sosa.

**Sr. Sosa:** Buenas tarde, saludo a todos los colegas. Bueno, de Nogolí qué podemos decir, que en voz indígena significa "**Aguas Claras**", seguramente en referencia a los ríos, con aguas cristalinas que recorren la zona, que son los ríos Chico y Nogolí. También, hoy hablamos especialmente del 24 de agosto de 1868 como su fundación, según los datos y lo que requiere y adquiere, perdón, mayor importancia, son las reseñas que han hecho sus pobladores y han aportado los datos para que esta fecha sea cierta.

Hoy estamos, dando identidad propia con esta fecha de fundación a este hermoso pueblo del interior de la Provincia de San Luis, un verdadero paraíso oculto en nuestras sierras; con lo cual felicito a Nogolí y en especial a su población por esta fecha que es tan importante para ellos. Gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Nancy Albornoz.

**Sra. Albornoz:** Muchas gracias, presidente; el día 24 de agosto del año 2022, como lo mencionó la diputada preopinante, entro en los asuntos entrados del sumario de la 19° sesión ordinaria de esta Cámara de Diputados, en el III Peticiones y Asuntos Particulares figura el ingreso de una nota, donde el señor Gabriel

Calderón Santander y el señor Lic. Juan Gallinari Videla, presidente de la Fundación Museo Nogolí solicita se arbitren los medios, para que se agregue entre las fiestas provinciales el día 24 de agosto como el día de la fundación del pueblo de Nogolí, de allí surge este proyecto de ley, es fundamental destacar la tarea de investigación llevada a cabo por el señor Gabriel Caderón, que se encuentra presente aquí con su señora esposa; y les agradezco que estén presentes, y charlando con él en muchas oportunidades es una tarea que le llevo, como también lo dijeron, aproximadamente 12 años; el resultado y el fruto de esta investigación le deja a la comunidad de Nogolí un tesoro valiosísimo, ya que no contábamos con una fecha de fundación establecida, de esto ya hace 154 años; del nombre de Nogolí habitualmente está asociado a "las aguas claras" de sus ríos y, en el aporte que realiza la Fundación Museo Histórico Etnográfico Juan Wenceslao Gez, Nogolí aparece con un significado análogo de dos estudiosos de Nogolí Juan W. Gez y Gerónimo Lucero Riera, este último afirma que Nogolí en un lenguaje heredado significa "nuestra tierra" y análogamente Gez expresa el termino como: el lugar de buena salud, lugar de buen clima y lugar de buenas aguas. Con respecto a sus primeros habitantes los pueblos originarios de Nogolí, según los estudiosos esta zona serrana se encuentran rastros de la cultura comechingones, llamado "Camiarés Serranos" de otras culturas como la Michilingüe y la mencionada por Gez y también de los pueblos Huarpes; y con respecto a esto, quiero decir: que para aquellos venidos de afuera que tal vez pretenden ofendernos cuando nos dicen: los

indios de Nogolí, les aclaro que en nombre de quienes verdaderamente sentimos a nuestro pueblo como el hogar cargamos, orgullosamente, en nuestras venas las raíces de nuestros antepasados. Otro dato interesante de Nogolí, es que por allá por el año 1947 se presenta un proyecto que pretende cambiarle el nombre de Nogolí por el de Hipólito Irigoyen; es así que, en la sesión del 2 de julio de 1947, se establece por ley N° 1958 de la Honorable Cámara de Diputados el cambio de nombre. Esto genero un descontento entre los habitantes y un pedido permanente para que se reviera la decisión, y es así que ese mismo día en una publicación de la reforma, que entiendo que es un diario, o una gacetilla de esa época con fecha miércoles 2 de julio de 1947, dice textualmente: "La tradición no se borraría, ya el Poder Ejecutivo ha remitido a la Cámara un proyecto, para cambiar el nombre tradicional del viejo pueblo de Nogolí, Departamento Belgrano con el nombre de Hipólito Irigoyen..." y dice más abajo: "... no creemos que por esto se pueda borrar el nombre tradicional de nuestro pueblo como Nogolí y que aunque ..., lo que pasa es que está un poco borrosa la publicación; "...que aunque sea sometido a mil sanciones legislativas siempre seguirá siendo Nogolí". Fue recién el 6 de marzo de 1981, que se sanciona la Ley 4185, para la restitución del antiguo nombre a la localidad de Nogolí siendo jefe comunal, en ese momento, el señor Alberto Moyano.

De la fundación de Nogolí, muchos escritos ya hablaban del año de la fundación que es el año 1868, pero no se tenía la certeza del día, y entre esas fechas que figuran anteriormente mencionan otros lugares cercanos a la

villa, como el paraje de Las Vizcacheras y la existencia de caseríos diseminados por la zona. Y, aparece la información que requiere del análisis y de la interpretación de diferentes hipótesis, la información calienta la presentación de este proyecto se basa en el contenido de un acta con fecha 24 de agosto de 1868, donde el agrimensor de la provincia Mamerto Gutiérrez por orden del Ministro de Gobierno Faustino Berrondo y siguiendo sus directivas, dice textualmente: me puse inmediatamente a delinear la villa, Nogolí como otros pueblos de la provincia surge de la actitud desinteresada y visionaria de algunos de sus habitantes y así como, en su momento, el señor Daniel Funes dona terrenos para iniciar la Villa de Nogolí, hubo a lo largo de los años personas que desprendido de intereses también cedieron parte de lo suyo, para que surgieran las instituciones del pueblo de cada una de ellas se podría escribir una historia; pero, solamente voy a nombrar algunas, la escuela que hoy es el Centro Educativo N° 25, la policía, el Distrito N° 45 de Nogolí, el Club Deportivo Defensores de Nogolí, el registro civil, la municipalidad y la iglesia, unos de los edificios más antiguos de Nogolí, construido entre los años 1869 y 1891 en honor a Ntra. Señora de las Mercedes y siendo el día 24 de septiembre los festejos patronales esta es, sin duda, la fecha más importante para nuestro pueblo de Nogolí. Nogolí para quienes la habitamos y la llevamos en nuestra memoria y el corazón es el Nogolí de nuestros antepasados, es el Nogolí de las aguas claras, es el Nogolí de Dña. Tecla Funes y de Juan W. Gez, entre otros, es del sentimiento celeste y de su club y es el de Ntra. Patrona la

Virgen de las Mercedes. Siendo integrante del bloque, de nuestro bloque y en agradecimiento a las personas que han aportado la información necesaria y han dedicado mucho de su tiempo para que Nogolí también tenga una fecha de fundación concreta y establecida; acompañamos desde este bloque la aprobación de este proyecto. Muchas gracias.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Gracias, diputada. ¿Algún diputado?, miembro informante, diputado Páez Logioia.

**Sr. Páez Logioia:** Agradecer al diputado Sosa, a la diputada Pinelli, a la diputada Albornoz y muy especialmente al generador de este proyecto, que está acá presente, Aldo Gabriel Calderón Santander, que está acá arriba. Gracias, presidente, y bueno esperemos que podamos acompañar todos, este proyecto.

**(aplausos)**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** Se pone, entonces, ahora en consideración de los señores diputados; el Despacho N° 82 del año 2022, referido a: "Establece y agrega a las festividades provinciales el día 24 de agosto, como día de la fundación del pueblo de Nogolí Departamento Belgrano".

Por favor, señores diputados procedan a emitir su voto.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:

Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:

Afirmativo.

ALUMENASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:

Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:

Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:

Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:

Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

**Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de todos los diputados presentes se ha dado media sanción al proyecto de ley.**

Pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

-8-

**-LICENCIAS-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Señores diputados pasamos a tratar el siguiente punto del sumario; licencias.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

Solicitaron licencia para el día de la fecha, por razones particulares: la diputada Fernanda Spinuzza, el diputado Ariel Farías, el diputado Federico Berardo, diputada María del Carmen Gosteli y diputada María Eugenia Gallardo.

Y, por razones de salud: la diputada Gloria Petrino.

**Sra. Presidente Sosa Araujo:**

Solicito a los señores diputados manifiesten el otorgamiento de licencia con goce de dieta.

**-Así se hace-**

**-9-**

**-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-**

**Sra. Presidente Sosa Araujo:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Gustavo Daniel Morales, a arriar el pabellón nacional.

**-Así se hace-**

Buenas tardes, señores diputados, y muchas gracias por estar presentes en la sesión de hoy.

**-Siendo las 12:48 horas se levanta la sesión-**



Oficina Diario de Sesiones:

Edición, corrección, distribución  
y versión digital.

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





**CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**

---

---

